



la observación realizada por despacho externo, sabiendo que es producto de la insuficiencia presupuestal que atraviesa la Institución.

El Presidente continúa y el Secretario Técnico hace lectura al reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UTS. El representante de Hacienda dice que cuál es la razón para excluir los servicios de consultoría, ¿Por qué no son licitables? El Secretario Técnico dice que fue tomado de la Ley y que probablemente podría ajustarse. El reglamento se envió con anterioridad y que si quieren hacer alguna afinación, se puede hacer en ese momento.

El punto 7.3 del orden del día, el Secretario Técnico comenta la situación relacionada con el Fondo de Retiro (FORE) y Fondo de Ahorro (FOA). Explica que se han atendido las inquietudes de la comunidad y en una primera instancia se instituyó una comisión de análisis y se tuvieron reuniones con diversas Instituciones Financieras para direccionar el manejo de los recursos por vías tanto jurídicas como financieras. Se llevó a cabo una reunión general con todo el personal y se les explicó que la universidad no puede apartarse del marco de la legalidad. Comenta que hay insolvencia pero requiere una reordenación. El representante de la CGUT dice que los trabajadores de la UTS tienen mayores prestaciones que en otras UT'S como Hermosillo y Nogales y que al eliminarlas se sanearán las finanzas. Argumenta que hay que convencer a los trabajadores de hacer una reingeniería, empezando con los mandos medios y superiores y aplicar el Reglamento Interno de Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) ubicando a cada trabajador docente en el lugar que le corresponde a través de éste reglamento. Que el RIPPPA vaya construyendo a la formación docente y se vaya ascendiendo escalafonariamente en base a su preparación, méritos y capacitación. El Director de Administración y Finanzas informa que actualmente la CGUT requiere que se cuente un personal de 39, tenemos 61 y en base a la matrícula debemos tener 86. Recibimos 16 millones cuando debemos recibir 31 millones únicamente de la Federación; el Estado debe ser en cantidades iguales. El Secretario Técnico comenta que nos tienen ubicados en una matrícula de 500 estudiantes que es la etapa B cuando tenemos 1227 estudiantes, debiéndonos ubicar en la etapa E, situación que fue reconocida tanto por el subsecretario Rodolfo Tuirán Gutiérrez como por el coordinador general Ing. Héctor Arreola Soría argumentando que se tiene que hacer gestiones ante la secretaria de hacienda federal para regularizar la situación de ésta universidad, así mismo el Dr. Tuirán solicitó se atienda el reordenamiento administrativo interno. El Presidente comenta que estamos en proceso de conseguir recursos, que entrando enero tienen que cambiar las cosas y que estará en otra situación. El apoyo que están solicitando los trabajadores con respecto a la solicitud de préstamos de FORE y FOA es un derecho, pero la universidad no está en condiciones económicas, no se tiene la solvencia para otorgar dichos derechos. Argumenta que lo que están solicitando es el primer paso para conformar un sindicato y ya se había platicado en este consejo. Se tiene que platicar con los trabajadores y se tienen que sensibilizar sobre la realidad que vive la institución en estos momentos.

El Consejero Fernando Pérez Álvarez comenta que, el lunes estuvo con Moisés Gómez Reyna donde exponía que las empresas que están llegando a Sonora les piden ciertos requerimientos de técnicos que no existen y tiene que traerlos de otras regiones. Que si tienen algunas licenciaturas que no son lo que la industria requiere. El se refería a nivel general, él confirmaba que les piden ingenieros de procesos metalúrgicos y se traen para capacitarlos ellos mismos dentro de la empresa. Tenía datos e información, solo hago el comentario de que el espíritu de esta universidad de crear técnicos, vamos en el camino correcto pero por otro lado hay una necesidad. Sugiere reorientar y ver con las instituciones educativas e industria lo que requiere el Estado.

A ese respecto el Subsecretario Lic. Vicente Pacheco comenta que la SEC y la Subsecretaría en el seno de la COEPES, a partir de cuerpos colegiados conformado por las diversas instituciones de educación superior afinan la pertinencia que deben tener los PE OFERTADOS, ya que se requiere más especialización en Sonora y a nivel nacional, se tienen que crear más profesionistas para los empleos y seguir consolidando esta estrategia. Continúa con el comentario en ese sentido: estamos atendiendo la necesidad de formación que distingue a estas UT'S. Precisamente las 3 UT'S en Sonora nacen a través de un diagnóstico AST (Análisis de la situación del trabajo) atendiendo a los requerimientos que exige el sector productivo y social. Se consultó a las autoridades, empresarios, estudiantes, atendiendo a la propia región, así surgen también las ingenierías para atender las demandas del sector productivo.

Surgen éstas UT en Etchojoa, Puerto Peñasco y San Luis Río Colorado con PE de Paramédicos, turismo, agricultura, mecatrónica. Con esto le confirmo que estamos atendiendo lo que requiere el sector productivo en coordinación con la Secretaría de Economía y es una preocupación de estar atento a las necesidades que presenta el Estado: atender las demandas del Mercado laboral.

El consejero Francisco Schwarzbeck interviene con comentarios acerca de la pertinencia de los conocimientos en el área de la minería en la actualidad.

A continuación el Presidente redactan los acuerdos:

28.1.101202

Se declara legalmente establecida la sesión.

28.2.101202

A solicitud del Rector Mtro. Hermengildo Lagarda Leyva, el Consejo Directivo autoriza la permanencia en la sesión de trabajo del Lic. Francisco Javier Sánchez Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director de Administración y Finanzas; Lic. Lic. Rinaldo Flores Amarillas Flores Amarillas, Director de Vinculación, a fin de que apoyen la exposición de los asuntos de la Agenda.

28.3.101202

Se aprueba el orden del día.

28.4.101202

Se aprueba el acta de la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

28.5.101202

Se aprueba la omisión de la lectura del acta anterior.

28.6.101202

El Consejo se da por enterado del Informe del Comisario.

28.7.101202

Se aprueba la disolución del acuerdo 13.02.0702223 con fecha del 23 de febrero de 2007 de apoyos para vehículos de Rectoría y Administración y Finanzas a partir del primero de diciembre de 2010.

28.8.101202

Se aprueba acuerdo de adquisición de activos fijos habiéndose cumplido con las recomendaciones de esta junta directiva de Incorporarlos al POA 2010.

28.9.101202

Se autoriza el monto excedido por el orden de \$6'610,790 en virtud de la insolvencia presupuestal que presenta esta Universidad.

28.10.101202

Se aprueba el Reglamento del comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

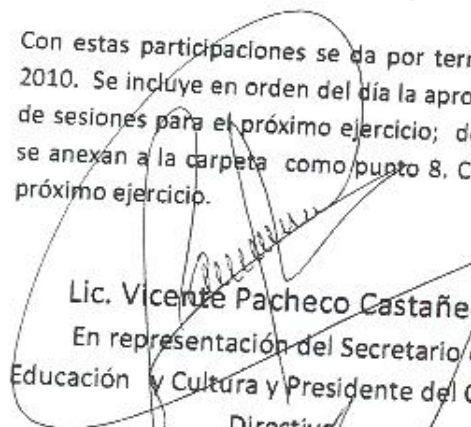
28.11.101202

El Consejo Directivo aprueba la propuesta de Calendario de Reuniones Ordinarias acordadas para las siguientes fechas: 17 de febrero, 12 de mayo, 8 de septiembre y 10 de noviembre de 2011.


28.12.101202

El Consejo Directivo aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio de 2011.

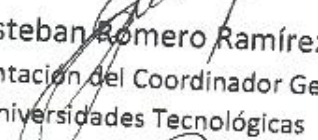
Con estas participaciones se da por terminada la sesión a las 14:10 hrs., del día 2 de diciembre de 2010. Se incluye en orden del día la aprobación del anteproyecto de presupuesto 2011 y el calendario de sesiones para el próximo ejercicio; de estos dos documentos se entrega copia a cada consejero y se anexan a la carpeta como punto 8. Como punto 9, la presentación del calendario de sesiones del próximo ejercicio.



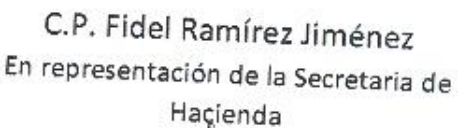
Lic. Vicente Pacheco Castañeda
En representación del Secretario de
Educación y Cultura y Presidente del Consejo
Directivo




Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán
En representación del Titular de las oficinas
de Servicios Federales en apoyo a la
Educación en Sonora



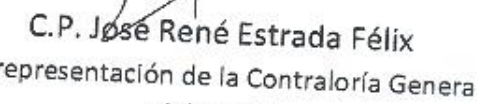
Lic. Esteban Romero Ramírez
En representación del Coordinador General
de Universidades Tecnológicas



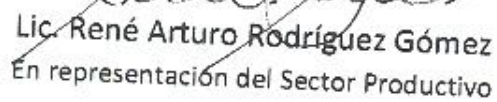
C.P. Fidel Ramírez Jiménez
En representación de la Secretaria de
Hacienda



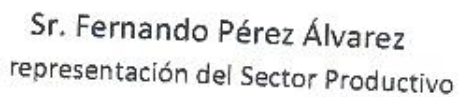
Lic. Verónica Cibrian Baldenebro
En representación del Presidente Municipal



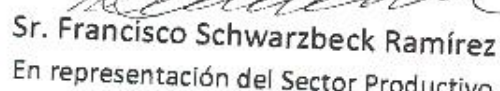
C.P. José René Estrada Félix
En representación de la Contraloría General
del Estado



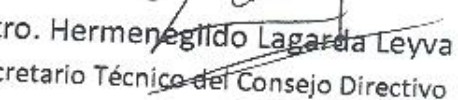
Lic. René Arturo Rodríguez Gómez
En representación del Sector Productivo



Sr. Fernando Pérez Álvarez
En representación del Sector Productivo



Sr. Francisco Schwarzbeck Ramírez
En representación del Sector Productivo



Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva
Secretario Técnico del Consejo Directivo



ACTA DE LA XXVIII SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DE SONORA. 02 DE DICIEMBRE DE 2010.

En Cd. Obregón, Sonora, el día 02 de diciembre de 2010, siendo las 12:10 horas, se reunieron en las instalaciones de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora, los miembros del Consejo Directivo para llevar a cabo la Vigésima Octava Sesión Ordinaria.

La reunión estuvo presidida por Subsecretario Lic. Vicente Pacheco Castañeda, en su carácter de Presidente suplente con la representación del Secretario de Educación y Cultura Profr. Óscar Ochoa Patrón. Para dar inicio, el Presidente ofreció a los integrantes del Consejo un saludo y una cordial bienvenida. Enseguida, el Presidente, solicitó al Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva, el pase de lista de asistencia, encontrándose en la sala, además de los ya mencionados, los siguientes consejeros: Lic. Ernesto Isaac Ríos Albarrán en representación del Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de las oficinas de Servicios Federales en apoyo a la Educación; Lic. Esteban Romero Ramírez, representante el Ing. Héctor Arreola Sorla, Coordinador General de las Universidades Tecnológicas; CP. José Fidel Ramírez Jiménez en representación del C.P. Alejandro López Caballero, Secretario de Hacienda; Lic. Verónica Cibrián Baldenebro, en representación del Ing. Manuel Barro Borgaro Presidente Municipal de Cajeme; y los Consejeros representantes del Sector Productivo, Lic. René Arturo Rodríguez Gómez, Sr. Fernando Pérez Álvarez y el Sr. Francisco Schwarzbeck Ramírez.

Una vez verificada la asistencia por el Presidente, anuncia a la asamblea que se cuenta con el quórum legal y declara formalmente instalada la Vigésima Octava Sesión Ordinaria. El C.P. José René Estrada Félix, en representación del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado se incorpora unos minutos después de ser iniciada la sesión. El Secretario Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva toma la palabra para solicitar al consejo la autorización para que el Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director General de Administración y Finanzas y el C. Rinaldo Flores Amarillas, Director General de Vinculación, permanezcan en la sesión para que participen en la exposición del informe institucional de las actividades correspondientes al período. De igual forma, el C.P. Fidel Ramírez Jiménez, solicita al Consejo la autorización para que permanezca en la Sesión el Lic. Refugio Palafox Castro, Asesor de Dirección General de Organismos.

La solicitud es aceptada por unanimidad y se continúa con la Asamblea. Acto seguido se somete a consideración de los miembros del Consejo el orden del día:

ORDEN DEL DÍA

Vigésima Octava Reunión del Consejo Directivo 2 de diciembre de 2010

1. Lista de Asistencia.
 2. Verificación del quórum legal por parte del Comisario.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Acta de la XXVII Sesión Ordinaria.
 5. Informe del Comisario Público Ciudadano.
 6. Seguimiento de Acuerdos.
 7. Análisis de Asuntos en Cartera.
- 7.1 Seguimiento a las actividades Académicas y de Vinculación.
 - 7.1.1 Mejoramiento del Ingreso.
 - 7.1.2 Mejoramiento de la Permanencia del Alumno.
 - 7.1.3 Mejoramiento del Egreso, Titulación y Registro del alumno.
 - 7.1.4 Mejoramiento del Desarrollo Académico.
 - 7.1.5 Vinculación.

7.2 Seguimiento a las Actividades de Administración y Finanzas

7.2.1 Avance presupuestal al 30 de Septiembre de 2010.

7.2.2 Informe de captación y aplicación de recursos propios al 31 de Octubre de 2010.

7.2.3 Solicitud de la disolución del acuerdo 13.02.070223 con fecha de 23 de febrero del 2007 de apoyos para vehículos de Rectoría y Administración y Finanzas.

7.2.4 Se solicita aprobación mediante acuerdo de la adquisición de activos fijos de la Institución, habiendo cumplido con lo solicitado mediante acuerdo 26.6.110510.

7.2.5 Se solicita autorización mediante acuerdo de la Junta de Consejo Directivo de la observación realizada por despacho externo "El organismo se excedió en el ejercicio presupuestal en \$6'610,790.00 por lo tanto contraviene a lo señalado en Art. 2 y 17 ley del presupuesto de egresos, contabilidad gubernamental y gasto público", donde autorizan el sobre ejercicio presupuestal en mención, mismo que viene como resultado de la Insuficiencia presupuestal.

7.2.6 Aprobación del Reglamento del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora.

7.3 Enterar al Consejo sobre la situación que guarda el FOA

(Fondo de Ahorro) y el FORE (Fondo para el Retiro) en el marco de la legalidad a través de una Institución Bancaria.

8. Asuntos Generales

9. Resumen de acuerdos aprobados.

10. Clausura.

A continuación el Mtro. Hermenegildo Lagarda Leyva da a conocer el orden del día enunciando cada uno de los puntos. El Presidente se dirige a la asamblea y solicita la omisión de la lectura del acta de la Asamblea anterior dado que se incluyó en la carpeta informativa.

El Presidente solicita si existe alguna observación, se sirvan a manifestarlo. A continuación interviene el C.P. Fidel Ramírez Jiménez, en donde observa que no encuentra en el Orden del Día la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos enviado al Congreso para el Ejercicio 2011.

El presidente afirma y solicita al Secretario que haga llegar una copia y así poder cumplir con la norma para incluirlo en el orden del día. El comisario menciona que según la norma se debe incluir también el calendario de Sesiones de éste Consejo Directivo para el ejercicio 2011, se acordó incluirla como el punto número 7.4 en el orden del día con las siguientes fechas: 17 de febrero, 12 de mayo, 8 de septiembre y 10 de noviembre.

Se continúa con el punto 5 del orden del día sobre el Informe del Comisario, donde se procede a su lectura y se entrega al Secretario técnico. El secretario argumenta que se están atendiendo todas las observaciones y el Presidente comenta que es importante incluir un extracto para recordar cuáles son esas observaciones ya que de una sesión a otra se olvidan. El Comisario responde que con mucho gusto se dará atención a la observación, de igual forma el Comisario comenta que cuando se integre la carpeta informativa, se le solicite un abstract para incluirla. Se procede a dar lectura de las cinco observaciones del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Se continúa con la lectura del apartado de Seguimiento de Acuerdos. El Presidente interviene sobre el punto 27.7.100910 para comentar que se están realizando las gestiones para adquisición de recursos y solicitando apoyos a través de la Subsecretaria con el Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, ya que se tuvo una reunión y probablemente se obtenga apoyo para subsanar algunas deudas y recursos para el pago de ISSSTESON. Concluye la lectura de Acuerdos de la XXVII.

En seguida se trata el asunto relativo al informe de Actividades Académicas y de Vinculación en base a los avances del POA 2010 en un formato más dinámico. En el punto 7.1.1 relativo al Mejoramiento del Proceso de Ingreso se plantea una meta de 670 alumnos de nuevo ingreso y hemos rebasado la meta con 813 cumpliendo con el objetivo estratégico de ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. En cuanto al Mejoramiento a la Permanencia, se han atendido los alumnos programados por cuatrimestre rebasando la meta e impactando en el objetivo 1 del PROSEDU así como en el Programa Estatal de Educación al Sonora Educado. En el punto del mejoramiento de Egreso, se tuvo como meta un total de 284 estudiantes titulados y de la reciente generación ya están armados los expedientes en un 35% y esperamos alcanzar la meta. Al hablar sobre Desarrollo Académico, nos planteamos una carrera acreditada como meta y se encuentra en proceso no solo una, sino las cuatro carreras para llevarlas de nivel 1 de CIEES a COPAES que son los organismos externos que acreditan los programas educativos de las instituciones. En cuanto a las actividades de Vinculación y la oferta de Educación Continua, se plantearon como meta 10 cursos realizados de los cuales llevamos un avance del 90% impactando al objetivo 5 que plantea ofrecer servicios educativos de calidad. En el mejoramiento del proceso de Estadías, Visitas y Prácticas, se planteó una meta anual de 320 estudiantes colocados en estadía profesional y el avance de las metas son 275 estudiantes impactando sobre el objetivo 4 que es ofrecer una formación integral a las y los estudiantes.

Relativo a la operación de la Incubadora de Empresas, la meta son 14 empresas creadas con un avance del 50% al avance del segundo cuatrimestre. Y sobre el proceso de Becas se plantearon 1000 becas renovadas y hemos rebasado la meta con el 7.70%. En lo que respecta al proceso de mejoramiento de Seguimiento de Egresados la meta plantea 1256 egresados localizados y a la fecha se ha contactado a 1136 alumnos lo que nos habla de un 90.45% del porcentaje de avance de la meta.

Por otra parte, se presentan algunas estadísticas sobre alumnos de Nuevo Ingreso comparando el 2009 con 679 estudiantes y el 2010 con 612, la razón de ésta diferencia es la reciente apertura de la UT de Etchojoa quien inscribió para nuevo ingreso a 260 estudiantes que era parte del área de influencia de esta Universidad Tecnológica.

En cuanto al total de estudiantes para 2009 se tuvo 1280 y actualmente tenemos 1227 es por las razones antes mencionadas. Se contempla también la distribución por género donde actualmente se tiene el 30.48% de matrícula femenina y el 69.52% de matrícula masculina.

El Lic. Esteban Romero Ramírez, representante de la CGUT hace la siguiente observación: que el presupuesto de las UT'S se otorga en base a la matrícula por lo que hay que redoblar los esfuerzos para conservar dicha matrícula de 1227 o mejorarla al siguiente ejercicio fiscal del 2011.

Se da inicio al informe de Administración y finanzas, se solicita el apoyo del Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas, Director General de Administración y Finanzas.

Se presenta el resultado de la revisión y análisis del estado de la situación financiera, en primer lugar se presenta la Situación Financiera, donde se refleja el aumento ó disminución de las partidas, en la primera cuenta de banco se refleja un aumento debido a que el subsidio estatal, el cual se recibió el día último de octubre, no se habían aplicado algunos pagos correspondientes, por eso aparece una cantidad muy significativa. En inversiones se refleja un aumento ya que vienen incluidas las aportaciones del FORE tanto de la institución como de los empleados. En cuentas por cobrar es

básicamente lo que deben los estudiantes de este cuatrimestre, ya que muchos de ellos piden oportunidad de pagar en plazos.

El Presidente cuestiona sobre las cuentas por cobrar de cerca de un millón de pesos y si tenemos 1200 alumnos cuestiona sobre si se deben alrededor de 900 pesos por alumno, a lo cual el Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas responde que de alguna manera ese recurso está asegurado ya que la mayoría de los alumnos van a recibir beca, por lo que cuando la reciban sufragarán la deuda. Pagan únicamente la cuota de inscripción, por lo que está asegurado un porcentaje muy alto. Se termina con el análisis de los movimientos de las cuentas de este periodo julio octubre 2010. El Presidente pregunta si los impuestos por pagar son del ejercicio, a lo que le responde el Lic. Francisco Javier Sánchez Cabanillas que no, es únicamente, el trimestre.

Pregunta CGUT que si a los alumnos ya les pagó PRONABES las becas, a lo que Lic. Rinaldo Flores Amarillas le confirma que ya les autorizaron, se enviaron 451 solicitudes de expedientes, pero no ha llegado el recurso todavía, posiblemente llegará antes del 15 de diciembre. Todas las becas están comprometidas a los convenios comenta Flores Amarillas. Pregunta Lic. Ernesto Isaac Ríos que si dónde está el otro 50% de los alumnos. ¿Cómo van a pagar?, estamos hablando de más de 1000 alumnos y el adeudo de más de un millón de pesos y te han autorizado 500 becas, ¿Cómo pagarán los otros? Flores Amarillas dice que solamente están hablando de PRONABES y que tienen otro tipo de becas como Esposos Rodríguez, Bécalos, etc. La representante del Ayuntamiento Lic. Verónica Cibrián Baldenebro comenta que han apoyado a alumnos de Universidad Tecnológica del Sur de Sonora por dos veces al año.

En seguimiento con el informe financiero, el Resultado de la Operación se presenta un comparativo del ejercicio anterior 2009 con el presente 2010, para que se observe el comparativo con la variación, con los ingresos que se tuvieron el año pasado hasta el día último de octubre y obviamente los egresos y estos -2'239,953 es el déficit que llevamos a la fecha. En la siguiente diapositiva, tenemos el Estado de Cambios de la Situación Financiera en base a efectivo, el cual se encuentra en su carpeta. El presidente hace una observación en rubro de inversiones, a lo cual el Administrador expresa que las inversiones son fondos comprometidos ya que se conforma del Fondo de Retiro y Fondo de Apoyo a la Calidad, y no se puede tocar, donde se observa un incremento en el período ya que va aumentando la aportación de los trabajadores. El Presidente pregunta por qué en acreedores diversos se tiene doce millones, el Administrador presenta ese desglose en la carpeta, pero por un error de impresión se encuentra en otra sección del documento. El representante del sector productivo, Lic. René Arturo Rodríguez Gómez comenta si en el Resultado de la Operación, los Gastos Generales vienen por un incremento en las clases de ingeniería e incremento de alumnado, ¿Qué no disminuyó el alumnado?, a lo que el Administrador dice que aumentó en éste cuatrimestre específicamente, por lo que se pagan más servicios, maestros, etc. Continuando con el Estado de cambios de la Situación Financiera, aquí se presenta de manera más clara de donde se origina el primer recuadro que ya se analizo, en la siguiente diapositiva, se proyecta el Estado de Resultados donde muestra los \$ 2,260,456. de déficit. El representante de Hacienda, C.P. Fidel Ramírez Jiménez dice que en el Estado de Cambios que se refiere al efectivo al 31 de octubre debe incluir las inversiones que vienen dentro del concepto de efectivo, cajas y bancos, por lo que se solicita que lo incluya para la próxima sesión, aún haciendo la aclaración de que sean fondos comprometidos.

Como siguiente punto tenemos el Avance Presupuestal, el Administrador comenta si ese recuadro es suficiente, a lo que el representante de Hacienda se refiere al anteproyecto del presupuesto 2011, el

que se subió al sistema y que integró finalmente el documento que ustedes acaban de entregar el 15 de noviembre pasado, no es el 2010, sino el anteproyecto 2011. Ese es el que se debe incluir aquí para autorizarlo, independientemente que ya sabemos que el congreso va a decidir una cosa distinta o puede ser igual, dependiendo del análisis que los diputados realicen; por normatividad debe presentarse en la junta directiva y autorizarse aunque ya haya sido enviado. El Administrador pregunta si se puede enviar, a lo que le responden que tiene que estar aquí, ya que quedaría sin autorizar y sería una observación.

En la exposición, las siguientes diapositivas son los Analíticos por Partidas de cómo se ha ejercido al tercer trimestre 2010. Se prosigue con el comportamiento de los recursos propios y cómo se componen. Se proyecta el desglose de la relación de los ingresos. El representante de la CGUT comenta que lo referente al concepto de ingresos propios y por la situación que está pasando la universidad, se debe aumentar la partida, poner énfasis en cursos de Educación Continua, mayores asesorías a la industria, con algunos servicios tecnológicos que se pudieran vender. El Secretario Técnico dice que estamos en la etapa de captación de recursos, tenemos gran oportunidad en la venta de servicios tecnológicos. El Administrador argumenta que hubo incremento y que existen áreas de oportunidad en la parte tecnológica, cursos de telefonía y redes. Flores Amarillas comenta que por la parte de Incubadora de Empresas, la Secretaría de Economía le está pagando a la universidad por estar incubando, rebasando la meta, pero que el negocio atractivo es cuando se le dé el acompañamiento a las empresas incubadas con servicios, manuales, etc. El Secretario Técnico dice que somos la única universidad que ofrecemos el servicio de Incubadora.

En el siguiente punto, el Secretario Técnico argumenta que atendiendo a la agenda de austeridad del Gobierno del Estado de Sonora y el reordenamiento administrativo de las Instituciones del Gobierno Estatal, hemos observado detalles a solucionar como la disolución de acuerdo celebrada en la 3ra Reunión Ordinaria del Consejo Directivo celebrada el 13 de enero de 2007, donde se aprueba el pago de ayuda para renta de vehículos para el uso de rectoría y el área de administración y finanzas. Dada la situación y que ya se cuenta con vehículos es necesario derogar este acuerdo. Se sometió a consideración para la disolución de este acuerdo. El representante de la CGUT dice que es un área de oportunidad eficiente y eliminar gastos. Felicita al Secretario Técnico, Rector de la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora por la medida tomada. El Presidente muestra el acuerdo en pantalla y se procede a votar aprobándose este acuerdo.

El Administrador explica el punto donde se solicita la aprobación de activos al 31 de octubre de 2010. Comenta que en la sesión anterior se solicitó se incluyeran en el POA dichas adquisiciones. El presidente comenta que esas inquietudes surgieron a raíz de las adquisiciones que se presentaron la reunión pasada y que era necesario incluirse en la carpeta, para lo que se presentó la siguiente lámina donde se refleja las adquisiciones de activos. Se comentó la lámina en este rubro al igual que las cifras de cómo esperamos terminar el ejercicio con un déficit de -\$8'458,384.

El comisario pregunta ¿A qué partida se refiere esta ampliación?, el Administrador le dice que es a la partida 5000. El presidente lo somete a consideración y se aprueba el acuerdo de adquisición de activos fijos habiéndose cumplido con las recomendaciones, por un importe de \$ 273,147.47.

Continuamos con el punto 7.2.5, autorización mediante acuerdo de junta de Consejo Directivo de la observación realizada por despacho externo. El Administrador explica que debe de proyectarse para su autorización a lo que el representante de la CGUT dice que no podemos autorizar sino que se dé a conocer al Consejo Directivo, el Presidente dice que el Consejo se da por enterado del documento de

